

## ÉTICA, DERECHO Y ANCIANIDAD

### Algunas cuestiones vinculadas con el concepto de ancianidad

Mariano G. MORELLI (1)

#### 1. El concepto de ancianidad

Cuando abordamos el problema de la ancianidad, ya desde el principio debemos enfrentarnos con una cuestión preliminar: ¿Qué vamos a entender por anciano?

Un primer acercamiento a la ancianidad nos revela, prima facie, que en su conceptualización tiene gran relevancia el dato cronológico: es difícil separar la ancianidad del paso de la edad cronológica. No faltan criterios que relacionando la ancianidad con la edad jubilatoria, la sitúan, por ejemplo, desde los 65 años de edad. Hay un concepto jurídico de ancianidad, necesariamente fraccionado.

Sin embargo, si somos un poco más meticulosos y tratamos de desfraccionar, advertimos que el problema es más complejo. «La vejez es un fenómeno complejo porque no constituye sólo un proceso biológico. Es también un concepto histórico y cultural» (2). Por un lado sabemos que existen enfermedades que aceleran el envejecimiento de la persona, y en tal caso el concepto de ancianidad meramente cronológico quizás tambalee un poco. Por otro lado, una misma edad cronológica no significa lo mismo ni en términos biológicos ni culturales, en todas las sociedades, razas, sexos; ni en

---

(1) Docente de la Facultad

(2) DABOVE, María Isolina, «La condición de la mujer anciana desde la perspectiva del derecho», en *Bioética y Bioderecho*, n° 1 FIJ, Rosario, 1996, p. 50. Sobre el tema, y sobre la problemática general del derecho de la ancianidad, puede consultarse también CIURO CALDANI, Miguel Angel, «Derecho de la Ancianidad», en «Investigación y Docencia», n° 20, Rosario, FIJ, 1992, p. 35 y ss., GONEM de GANDOLFO Graciela, «Consideraciones sobre la Teoría General del Derecho y el Derecho de la Ancianidad», en «Boletín del Centro de Investigaciones de Filosofía Jurídica y Filosofía Social», n° 21, Rosario, FIJ, 1996, p. 112 y ss., y DABOVE, María Isolina, «Comprensión jusfilosofica del Derecho de la Ancianidad», ob. cit., p. 111 y ss.

todas las personas, porque como se dice muy comúnmente, hay formas de vivir la vida que hacen que veamos a la personas más o menos envejecidas, con la misma edad cronológica. «No se envejece por igual en el campo que en la ciudad, con una alimentación adecuada o no, llevando una vida sedentaria o activa, fumando y bebiendo o absteniéndose de ello, etc.» (3). Sintetizando, tenemos un criterio cronológico de ancianidad, que es válido, pero que como vemos no agota la riqueza de la realidad misma del anciano.

Podemos acercarnos a la ancianidad también desde una perspectiva biológica. Y aquí no nos centraremos tanto en la edad cronológica, sino en las consecuencias bio-psíquicas que produce el paso del tiempo en la persona. Ahora bien, como consecuencias del envejecimiento, encontramos por un lado cambios generales, una pérdida total de determinadas funciones (como la capacidad reproductora en la mujer, y en menor medida y más gradualmente, en el hombre), alteraciones funcionales en algunos órganos (ej. funciones renales), pérdida en la masa muscular esquelética, interrupción de los mecanismos de control, etc. A ello cabe sumar cambios morfológicos debidos al envejecimiento, sea en la configuración general del cuerpo (pérdida progresiva de estatura, pérdida de masa ósea, redistribución del tejido adiposo, alteración de la proporción grasa/masa noble, etc.), cambios en la pared arterial, etc. Además, cambios en los mecanismos reguladores o de control (termorregulación, neurotransmisión, inmunológicos, etc.) y en el funcionamiento de diferentes aparatos (circulatorio, respiratorio, digestivo, nervioso, endocrino, hematológico, osteoarticular)(4). «El anciano, incluso aquél que ha vivido un envejecimiento eugérico, es una persona con importantes limitaciones funcionales a nivel de prácticamente todos los órganos y aparatos. Ha perdido buena parte de sus reservas funcionales y es por ello mucho más vulnerable ante cualquier tipo de estímulo nocivo»(5). Utilizando este criterio más biológico, dos personas de igual edad pueden no ser «ancianos» con el mismo alcance. Depende de ciertas variables personales y vitales que nunca son idénticas a las de sus semejantes.

Podemos concebir también una noción médica de la ancianidad; y en este plano haremos incapié en las patologías que caracterizan a la tercera edad. Si bien envejecer no es lo mismo que enfermarse, desde el punto de vista médico el envejecimiento determina la aparición de enfermedades es-

---

(3) RIBERA CASADO, José Manuel, «El anciano desde el punto de vista biológico», en «Ética y Ancianidad», UPCM, Madrid, 1995, p 28.

(4) Ob. cit., pág. 37 y ss.

(5) Ob. cit., pág. 39

pecíficas y una mayor vulnerabilidad a enfermedades que pueden padecer las personas cualquiera sea su edad. Nuevamente, dos personas con la misma edad cronológica pueden por su diversa «salud» y predisposición a enfermedades no ser «ancianos» con el mismo sentido.

Y por último, podemos referir un concepto «cultural» de anciano. No nos referimos aquí a lo que una cultura entiende por anciano (concepto de anciano en una cultura), sino a lo que es el anciano visto desde la cultura, es decir, desde el cultivo que hace el hombre de su ser. Y de este modo, no sin cierta ambigüedad, sabemos que el anciano, por lo pronto, ha vivido mucho tiempo. Y ese tiempo vivido se transforma en experiencias y vivencias; experiencias y vivencias que no todos los ancianos son capaces de capitalizar o de transmitir, pero por la que han pasado. Y cuando la puede transmitir, se convierte en eslabón de tradiciones. Por otro lado, el anciano se acerca al fin de su existencia, lo que suele generar, por un lado, una revisión de ideas y conductas; y por otro, un menor margen de especulación egoísta. El anciano suele tener tiempo para pensar; y por eso suele ser un contemplativo. Ya experimentado, suele descreer de revoluciones o soluciones mágicas; no se arriesgará a cambios o acciones irreflexivas o inseguras; valorará el orden; será paladín del refrán «más vale pájaro en mano que cien volando». El anciano, ya imposibilitado de entregarse vivamente al trabajo, gozará de tiempo libre. Y ese tiempo lo empleará en la reflexión, y en gran medida, en el cultivo de los lazos familiares. Muchas veces son los abuelos quienes se encargan de mantener los lazos dentro de la familia, visitando parientes, divirtiendo a sus nietos, organizando reuniones familiares.

Con estas consideraciones se han querido mostrar diversas perspectivas desde las que puede abordarse un concepto de ancianidad: una perspectiva cronológica, una biológica, una médica, otra cultural; sin que con esta enumeración se pretenda agotar la cuenta. Pasemos ahora al vínculo entre la cultura y la ancianidad.

## **2. La cultura y la ancianidad**

Cada cultura manifiesta una visión acerca de lo que el anciano es. No siempre en forma explícita, instituciones y costumbres son reflejo de una visión sobre la noción y el valor del anciano.

Diego Gracia ha escrito dos tesis sobre la historia de la vejez. La primera reza que «la estimación social del anciano ha ido cambiando a lo largo de la historia»; y la segunda, más comprometida, que «la estimación social del anciano ha ido decreciendo con el paso del tiempo, de modo que fue inmensa en las culturas primitivas, y ha ido perdiendo puestos según ha ido pasando el tiempo» (6). Luego enuncia la siguiente tipología: Las culturas primitivas: el viejo como el sujeto de más autoridad; La cultura clásica: el viejo como enfermo; El mundo moderno: el viejo como jubilado. Es interesante destacar que Gracia dice que la posición del anciano fue empeorando, y por la tipología que realiza, surge que es peor ser jubilado que enfermo. Yo no me voy a sujetar a esta tipología, que por otro lado parece excesivamente simplificada. Aunque cabe sí tener presente que las características de cada cultura pueden favorecer o no la posición social del anciano dentro de la misma. En la medida en que una cultura valore la experiencia y la tradición, la posición del anciano se privilegiará; frente a otra que considere que el mundo debe ser fundado y reconstruido desde cero. La situación del anciano se potencia en una cultura que valora el pasado (que el anciano puede transmitir), mantiene algún lugar en la medida en que sea el futuro la principal preocupación (en cuanto seremos ancianos), pero se debilita si se considera al hoy como el único criterio temporal admisible. Mientras valores como la verdad y el bien tengan primacía, también la tendrán los ancianos: mientras que si la utilidad, el consumo, la belleza material y el cuidado del cuerpo ocupan lugares preeminentes en las valoraciones sociales, el del anciano desciende.

Sabemos que en la antigüedad el anciano ocupaba un lugar fundamental en las sociedades. Los conocimientos se adquirían por acumulación en la memoria (recordemos que no existía la imprenta y la memoria ocupaba un lugar fundamental en el aprendizaje) y fundamentalmente a través de la experiencia personal (no existía un sistema educativo institucionalizado), y no se ponían «obsoletos» fácilmente, por lo que el anciano, quien más había tenido tiempo para acumular conocimientos, estaba en una situación privilegiada. La cultura agrícola acentúa su posición: es necesario saber el arte de la agricultura, que se adquiere con el tiempo. Estudios de etología han revelado que incluso en muchas especies animales los especímenes más ancianos ocupan lugares de privilegio y ostentan la autoridad (ej. los monos

---

(6) GRACIA GUILLEN, Diego, «Historia de la Vejez», en «Ética y Ancianidad», UPCM, Madrid, 1995, p. 15.

antropoides), entre otras cosas, por la transmisión de informaciones que han adquirido en el curso de la experiencia (7); y cuando por su edad ya no puede ostentar su autoridad, se autoexcluye. Estudios antropológicos sobre las sociedades humanas primitivas revelan lo mismo en el hombre. No debe extrañar que el libro del Levítico rezara «delante de las canas te levantarás, y honrarás el rostro del anciano»; y en los Proverbios «Corona de honra es la vejez, que se hallará en camino de la justicia». Si bien el cristianismo no es una religión gerontocrática (Jesús murió a los 33 años), en la primitiva organización a los presbíteros se les concede un papel especial.

Por otro lado, el hombre nació admirador del orden del cosmos (recuérdese como surge la filosofía en Grecia), y el ocio y la tranquilidad interior del anciano eran los más capaces de contemplar ese orden. Además, era común en el hombre antiguo el cultivo de lo religioso, y sobre todo cultivaba la religión familiar; y quien mejor que el familiar más anciano para ser el responsable de conservar el culto de la familia. Recordemos también que los jóvenes eran necesarios para el trabajo, físicamente duro, y el combate. De allí que fuera lógico que los ancianos tomaran una parte importante del gobierno de los estados.

Este papel importante que cumplía el anciano se trasladó también por los siglos medievales de occidente; a lo que contribuyó el régimen de la nobleza vitalicia y hereditaria: el noble conservaba sus potestades hasta el momento de su muerte (vgr. no la perdía al convertirse en anciano); momento en el cual las heredaba su hijo mayor; que justamente por ser mayor, era el que estaba más cerca de la ancianidad. También era tradición en la Iglesia, de importancia singularísima en el medioevo, que el Sumo Pontífice tuviese también una edad bastante avanzada.

Pero la situación cambió radicalmente con el advenimiento de la modernidad. Por un lado, el hombre abandona la contemplación del mundo y se entrega a su transformación industrial: surge la tecno-ciencia, el saber aplicado a la transformación del mundo. Por otro lado, el racionalismo y el idealismo negarían la existencia de un orden objetivo y exterior en las cosas; la realidad será en cambio una creatura del mismo sujeto cognoscente. El avance de la razón hace retroceder a la Fe. El conocimiento científico, único válido en la concepción positivista, avanza a pasos agigantados; y rápidamente pierde valor. Se empieza a vislumbrar lo que Ortega llamó «acelera-

---

(7) GRACIA GUILLEN, Diego, ob. cit., p. 16.

ción de la historia»: cada vez el mundo se transforma radicalmente en menos tiempo; cada vez menos generaciones comparten una misma época de la historia. Todo con la mixtura del progresismo histórico que considera todo lo nuevo de suyo mejor por ser nuevo, donde no hay valor entonces para quien vivió algo que ya es viejo. Y claro, en este contexto, la ancianidad no puede ser sino mal vista. En un mundo al que hay que transformar tecnológicamente, no hay espacio para quien sólo tiene ocio para reflexionar, para quien no tiene la vitalidad para transformar la realidad, para quien acumuló conocimientos que, en el plano técnico, tendrán ahora poco valor; para quien tendrá dificultades en adaptarse a nuevas realidades; para quien no vea con buenos ojos las revoluciones.

Con el advenimiento del mundo postmoderno la crisis de la ancianidad debe acentuarse. El relativismo de la «razón débil» propia de la cultura postmoderna no sabe valorar la experiencia. La primacía del placer y del cuidado del cuerpo, de la utilidad económica y el eficientismo, aislan a una persona que por su avanzada edad sufre los achaques del envejecimiento y que está poco propenso a entregarse a placeres intensos; y quien además de no poder producir bienes económicamente relevantes, resulta muchas veces una carga económicamente hablando, tanto para la familia como para la comunidad a través de sus sistemas de seguridad social, problema que se acentúa con la crisis de natalidad que sufren actualmente muchos países desarrollados junto con el incremento de la expectativa de supervivencia, rompiéndose los cálculos financieros en función de la relación entre la población activa y la clase pasiva (8). Nunca en la larga historia humana, han existido sociedades con un porcentaje tan elevado de personas ancianas. Así se ha podido decir que «los mayores, al dejar de ser productores y ser solamente modestos consumidores, tienen un horizonte sombrío para poder tener en la sociedad un peso específico equiparable a su presencia demográfica». En la sociedad del stress, de las vías rápidas, las comidas rápidas, el horario corrido, la prisa y el frenesí financiero, no parece haber lugar para la paciencia de quien ya vivió la vida y ahora toca el tiempo de reflexionar sobre ella.

### 3. Conclusión

No se trata de hacer una imagen idealizada de la ancianidad, porque

---

(8) Puede verse, por ej., JUAREZ, Miguel, «Sociedad española y personas ancianas ante el siglo XXI».

como decía Cicerón, «los hombres son como los vinos: la edad agría a los malos y mejora a los buenos» (9); pero sí es cierto que no deben ahorrarse esfuerzos para tratar de conservar a los ancianos en el seno de la sociedad encontrándoles el lugar que por su dignidad y por sus aptitudes deben ocupar para bien de la comunidad.

Creemos que no es posible restituir al anciano al lugar que le corresponde por su dignidad, sin regenerar postulados fundamentales de la cultura capitalista post-moderna. La idea de que el hombre vale por sí y no por su capacidad de gozar (hedonismo), ni de producir bienes (economicismo) debe ser uno de los pilares a restaurar. Por otro lado, es necesario reconstituir principios que permitirán al anciano recuperar su posición en la sociedad; entre ellos, la importancia de la actitud contemplativa del mundo, el valor de la prudencia, la sabiduría y la experiencia, el papel difícilmente sustituible de los lazos familiares, el valor de la solidaridad; que los conocimientos, cuanto más profundo calan en la realidad de lo que el hombre es, menos sujetos están al devenir histórico, más resistentes son al paso del tiempo, y más susceptibles de ser transmitidos y aprendidos por tradición. No se trata, claro está, de negar el progreso tecnológico, o volver a épocas pasadas, porque convengan más a los ancianos; cosa por demás discutible si tenemos en cuenta que gracias a estos adelantos el hombre vive más tiempo, «extiende su ancianidad». Se trata sí de construir una complejidad pura que integre sin confundir nociones como tradición y progreso, contemplación y acción, comunidad e individuo, espíritu y cuerpo, verdad y utilidad, que desde la modernidad padecen de simplificaciones que teniendo en consideración únicamente el segundo par de cada binomio, no atienden a la integralidad de la persona.

Quizás sea necesario también aprovechar los diferentes conceptos de ancianidad enunciados al principio, para evitar dar una definición meramente negativa del anciano. No definir al anciano sólo por el envejecimiento del cuerpo; sino también por su mayor experiencia, su gran caudal de vivencias; su tiempo libre para la reflexión y para la atención de los lazos personales; y tantos otros valores que parecen dejados de lado cuando se trata de caracterizarlo. Porque si insistimos en definir la ancianidad por lo que falta al hombre anciano en relación al joven y el adulto, olvidamos lo que el anciano tiene y de lo que estos carecen. Y no sería hacer justicia con la

---

(9) GAFO, Javier, «Introducción», en «Ética y Ancianidad», UPCM, Madrid, 1995, p. 9

ancianidad.

Una ética y un derecho de la ancianidad exigen valorar al anciano por el hecho de ser hombre, y además, valorar aquello de positivo que puede aportar al mundo postmoderno para que pueda contribuir a realizar el valor humanidad en sentido pleno. El sistema jurídico debería, a través de la legislación civil, penal, laboral, de seguridad social, favorecer esta contribución. Se han destacado las principales falencias del sistema jurídico que causan una debilidad del anciano en tres direcciones: en el plano de la realidad social, dadas las numerosas limitaciones (debidas a la naturaleza, el hombre, el azar y las influencias humanas difusas) que padece y que muchas veces lo sitúan como sujeto pasivo y no en conductor de fenómenos sociales; en el plano de las normas, dada la profunda dispersión en el reconocimiento de sus derechos; y en el plano de los valores, dado el escaso desarrollo de un criterio especial de justicia que permita protegerlo (10).

Nadie mejor que el anciano, económicamente de los menos útiles, para hacernos recordar que como recordó Kant, el hombre es un fin en sí, lo contrario a lo útil.

---

(10) Estas consideraciones, que extendimos a la ancianidad en general, las hemos extraído de DABOVE, María Isolina, «La condición de la mujer anciana desde la perspectiva del derecho», en «Bioética y Bioderecho», nº 1 FIJ, Rosario, 1996, p. 51 y ss.